



Bogotá, D.C.

Señor:

Leonardo Ramírez

ASUNTO: Respuesta derecho de petición con radicado Fondo Adaptación No. R-2026-004355

Cordial Saludo.

En atención a su solicitud, radicada en el Fondo Adaptación R-2026-004355, presentada en condición de Auditor ciudadano y como Veedor comunitario, en la cual se solicitó se le informe y explique lo contenido en dicha petición, de manera atenta nos permitimos responder en los siguientes términos:

RESPUESTA:

En atención a la comunicación recibida, mediante la cual formula diversas manifestaciones, apreciaciones y solicitudes relacionadas con presuntos hechos, actuaciones, relaciones personales, políticas y contractuales de servidores públicos y terceros, nos permitimos informar que, una vez revisado su contenido, se evidencia que los asuntos planteados no corresponden a competencias funcionales de esta dependencia ni versan sobre información que repose en nuestros archivos o que pueda ser certificada por esta entidad en ejercicio de sus funciones.

En ese sentido, las afirmaciones, valoraciones, hipótesis y señalamientos contenidos en su escrito constituyen apreciaciones cuya verificación, investigación o determinación corresponde, en caso de existir mérito para ello, a las autoridades competentes de control, investigación o administración de justicia, según la naturaleza de los hechos expuestos.

Así mismo, respecto de las solicitudes relacionadas con información de carácter personal, patrimonial, financiero o privada de personas naturales, esta entidad carece de competencia para suministrar dicha información, sin perjuicio de las restricciones constitucionales y legales aplicables en materia de protección de datos personales, reserva legal y derecho a la intimidad.

Por lo anterior, nos permitimos manifestar que no es posible emitir un pronunciamiento de fondo sobre los aspectos expuestos en su comunicación, por cuanto los mismos no se encuentran dentro del ámbito competencial de esta entidad.

Cordialmente,

ENNY MARLENIS SERNA ROMAÑA
Secretaría General - Encargada (E)

Nota: "Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables al Fondo Adaptación, según corresponda".

Proyectó: Ivan Dario Mejia Giraldo - Contratista - Secretaría General - SECRETARÍA GENERAL

Elaboró: Ivan Dario Mejia Giraldo - Contratista - Secretaría General - SECRETARÍA GENERAL

